

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 2 de Septiembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 806.

LA CARTA PONTIFICIA AL CARDENAL SANCHA

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* publica el siguiente documento:

Amado Hijo Nuestro. Salud y Apostólica Bendición.—En muchas ocasiones hemos alabado tu solicitud en favor de las almas, así como también el amor con que constantemente has reverenciado á esta Sede Apostólica. Es grato, sin embargo, ahora, elogiar la modestia, con la cual, en carta reciente pediste, Nuestro juicio al verte tratado con severidad y con desprecio á consecuencia de la publicación del libro que diste á luz á principio de este año.

Era el objeto del libro amonestar al clero y á los católicos de tu diócesis, para que no se dejasen arrastar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino por el contrario, dejando esto aparte, se uniesen de un modo concorde bajo la dirección de su Prelado para el decoro y tranquilidad de la religión y de la patria. Como Nós también hemos dirigido muchas veces esta exhortación á los católicos, no podemos negar que hemos sentido un gran dolor al verte tratado tan injuriosamente y sin la debida reverencia. No sólo fué, sin embargo, para Nós motivo de pena el ver ofendida tu persona y alta dignidad, sino también el considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social.

Estos católicos, si reflexionan bien sobre su conducta, podrán ver que con ella, si no intencionadamente, por lo menos de hecho, dan alientos á los enemigos de la fe y del Estado y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos, y desprovistos, por tanto, de toda autoridad, no obstante se abrogan la de declarar á su arbitrio quienes sienten católicamente y quienes no, y asimismo cual sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar. De los Obispos juzgan con audacia, alabando á aquellos que á su parecer, les favorecen, y teniendo en poco y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones. Y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, más que con la verdad, con su fantasía, y si, según su parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respecto. Quién con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras.

Por este motivo, exhortamos con interés á todos los Obispos de España, cuya fe y piedad Nos son bien conocidas, que procure cada uno enseñar á su grey respectiva los deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica; que si santamente así lo

hicieren, alcanzarán el divino favor para sí y para la patria, á fin de que ésta, aliviada en situación tan aflictiva recobre su primitivo esplendor. Con respecto á tu libro, amado Hijo nuestro, que tan severa é injustamente ha sido por algunos censurado, le sometimos al examen de varones prudentes. Nos es grato dar testimonio de que nada se encontró en él, por lo que se refiere al asunto, que merezca justa reprensión. Continúa, pues, con el celo que te es peculiar, mereciendo bien de la religión y de la patria. Sea presagio de los divinos favores y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica, que con todo nuestro corazón te enviamos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, día XXII de Agosto de MDCCCXCIX, vigésimo segundo de nuestro Pontificado.—*León PP XIII.*—A nuestro amado hijo Ciriaco, del Título de San Pedro, in Monte Aureo, S. R. E. presbítero Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 1.º de Septiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy ha salido para Ontaneda el subsecretario de Gobernación, marqués de Lema.

En los centros oficiales niegan que en el próximo Consejo se piense tratar de la combinación de mandos militares de que tanto se ha hablado; pero dicen que si el ministro de la Guerra la presentara algún día no le pondrán dificultades.

Si el ministro de Marina regresa á Madrid mañana, se celebrará el Consejo de ministros probablemente el domingo.

Una Comisión de obreros ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación, para que se haga en Madrid obras pendientes de ornato y embellecimiento.

Le hablaron de un proyecto relacionado con este asunto del alcalde de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha escrito una carta al alcalde para que presente su concurso á una idea que puede ser provechosa para muchos de los obreros que están sin trabajo.

La *Gaceta* de mañana publicará probablemente una Real orden para que se active la construcción de la Necrópolis del Oeste.

Han llegado á Madrid los doctores Mendoza y Pino.

Este ha conferenciado con el director de Sanidad y con el ministro de la Gobernación, exponiendo buenas impresiones respecto de la propagación de la peste.

Dice que, excepto Oporto y Barcellos, no se ha extendido la peste bubónica á ninguna otra parte, y cree que no se propagará, por no tener la enfermedad mucha fuerza expansiva.

Se ha dicho que el doctor Montalvo

irá á Oporto con una misión oficial relacionada con la peste.

En seguida que llegue á Madrid el doctor Cajal, se establecerá el Laboratorio hidroterápico.

El Corresponsal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 1.º de Septiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los héroes de Baler.

Barcelona 1.º

Ha llegado, procedente de Manila, el vapor *Alicante*, conduciendo 220 pasajeros, en su mayoría militares.

El viaje ha sido felicísimo.

Ha venido en este vapor el heroico destacamento de Baler, compuesto del segundo teniente don Saturnino Martín, del médico provisional don Rogelio Vigil y de los cabos Jesús Garcia y José Olivares.

El corneta Santos González.

Soldados Juan Chamizo, José Hernández, Luis Cervantes, Manuel Menor, Vicente Pedrosa, Antonio Bauza, Domingo Castro, Eustaquio Clopar, Eugenio Sanchez, Emilio Fabregat, José Jiménez, Francisco Real, Felipe Castillo, José Pineda, José Martínez, Loreto Gallego, Marcos Mateo.

Miguel Pérez, Miguel Méndez, Pedro Planas, Ramón Mir, Ramón Roure, Ramón Ripollés, Timoteo López, Gregorio Catalá, Marcelino Adrian y Bernardino Sanchez.

Poco después de llegar el vapor ha desembarcado el destacamento, que fué saludado con aplausos.

El destacamento se dirigió á la Capitanía general, donde el general Despujols lo recibió en su despacho, dirigiéndoles después un entusiasta discurso dándoles la bienvenida.

Dijoles que el sentimiento propio del deber es la confianza en Dios y el recuerdo de la patria, que los ha convertido en héroes.

En seguida abrazó al oficial, por no poder hacerlo á todos.

Terminó el general su discurso diciendo:

—Recordad sin jactancia, pero con orgullo, que formasteis parte del destacamento de Baler.

Los soldados traen cada uno una letra de cien pesos, producto de la suscripción abierta en Manila á su favor y medallas de oro y plata que les dedicaron el general Jaramillo y los jefes y oficiales de infantería.

Desde la Capitanía general se trasladó el destacamento al cuartel de don Jaime I, donde se aloja.

Los Cuerpos de la guarnición darán un banquete en su honor á las seis de la tarde.

El Ayuntamiento ha adornado el local con profusión de flores y trofeos, regalando habanos á los oficiales y soldados del destacamento.

El general Garcia Navarro y varios jefes y oficiales han estado á bordo del *Alicante* desde los primeros momentos, ordenando y presenciando el desembarque de los repatriados.

Pacto de unión.—La creación de un banco.

San Sebastián 1.º

En la última reunión que celebraron las Comisiones de las Diputaciones vascas, acordaron, además de lo que ya oportunamente telegrafié, ejercer en todos los asuntos relativos á las provincias hermanas una acción común, marchando siempre unidas cualquiera que sean los asuntos que se susciten con el Gobierno.

Entre varios capitalistas bilbaínos que veranean aquí ha surgido la idea de crear en San Sebastián un Banco de crédito con un capital de 5 millones de pesetas, que será ampliado en caso de que lo exigieran las necesidades del nuevo establecimiento mercantil.

En la semana próxima se celebrará una reunión para tratar de este asunto.

Los bilbaínos quieren que se les reserve la mitad del capital, dejando la otra mitad para que se interesen en ella los capitales guipuzcoanos; pero en caso de que estos últimos no concurrieran, cubrirán aquellos toda la cantidad.

El asunto es de grandísima importancia para San Sebastián.

Una desgracia.

Córdoba 1.º

Comunican del pueblo de Montoro que, hallándose examinando un revolver un joven llamado Diego Alcalá Medina, se disparó el arma, penetrándole el proyectil al desgraciado Alcalá por debajo de la barba. El herido falleció una hora después.

Este desgraciado suceso ha causado profundo disgusto en el vecindario, por tratarse de una familia muy estimada en la población.

El último tren botijo.

Alicante 1.º

Ha llegado el último tren botijo de esta temporada, conduciendo cerca de mil bañistas.

Reina extraordinaria animación en las playas y en la población.

El Corresponsal.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: En nombre de los firmantes, ruego á V. se digne insertar en su periódico las adjuntas cuartillas.

En la confianza de que ha de complacernos doy á V. gracias por la atención en nombre de todos y me repito muy atectísimo seguro servidor

q b. s. m.

José Fernández Domínguez.

2 Septiembre, 1899.

SOBRE CONSUMOS

Reunidos la noche del 31 de Agosto en casa de D. Salvador Rodríguez Ramos, por invitación de los señores Guisjarro y Montilla, los que suscriben y un amigo del Sr. Guisjarro, con propósito de llegar á una avenencia que diera fin á la contienda, por medio de la prensa apenas esbozada por los citados señores, el señor Montilla sometió á discusión, verbalmente, estas bases de concordia.

1.º Desistimiento total y definitivo de las contiendas que actualmente sostiene la Empresa de Consumos contra vecinos de Pinilla, Cabañales, Sepulcro y

San Frontis por haber el convencimiento moral de que ninguno de los denunciados son defraudadores del Impuesto.

2.^a Redactar claramente los derechos del contribuyente anejos al concierto que exista entre la empresa y los vecinos de Zamora para que en lo sucesivo no incurran por ambigüedad del concierto en el caso de ser considerados como defraudadores presuntos y por tanto denunciados.

3.^a Acceder á los deseos del Ayuntamiento respecto al pago de las harinas desde el día 2 de Septiembre próximo.

Se las discutió durante cuatro horas mereciendo las dos primeras muy radicales modificaciones por parte del Sr. Guijarro, y siendo so metida la última á alguna que otra aclaración exigida, según él, por palabras anteriores que le tuviera dadas al Sr. Alcalde.

Puestos, al parecer, de acuerdo, antes de separarnos, el Sr. Montilla propuso consignar por escrito lo acordado, contestándole el representante de la Empresa de Consumos que su palabra tenía fuerza de escritura pública. No se escribió nada.

A la mañana del día siguiente el señor Fernández Domínguez, rogó venir al Ayuntamiento al Sr. Guijarro para dar forma pública al cumplimiento de la tercera condición citada por ser la de mayor urgencia, observándose diferencias de criterio, sino muy acentuadas, bastante á sospechar que las habría mayores con respecto á las dos condiciones primeras. Fué avisado el Sr. Montilla, el que, efectivamente, pudo confirmar lo sospechado. Este señor manifestó al Representante de la Empresa de Consumos si el aparente convenio de la noche anterior se consideraba roto desde aquel punto ó si le parecía conveniente asistir á nueva reunión en que se confirmase con mayor formalidad la ruptura.

El Sr. Guijarro no creyó preciso esto último.

Reunidos nuevamente la noche de ayer en el lugar indicado por invitación del Sr. Montilla, se nos dió cuenta de la entrevista habida en el Ayuntamiento y después de deliberar sobre la nueva situación del asunto, acordamos, en consideración á cuanto tiene de calvario y cuán poco de gloria para el Sr. Montilla la campaña emprendida, exigirle en nombre de nuestra amistad y aún reconociendo la justicia de la causa que defiende y sus entusiasmos de contendiente, que desista de ello en absoluto por medio de la prensa. La seguirán, sin duda, el vecindario, en defensa de sus derechos y las autoridades, en cumplimiento de sus deberes; de este modo los sinsabores de la lucha y los quebrantos de la derrota ó los halagos del triunfo, tendrán un reparto más equitativo.

Zamora 2 de Septiembre de 1899.
Manuel Carbajal, Salvador Rodríguez, Nicolás Ufano, Julián Graceli, Idefonso Ufano, José Fernández Domínguez.

**COMPANÍA ANONIMA
El Porvenir de Zamora,**

DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE ZAMORA

CONCURSO

Construcción de una casilla para el guarda de la presa, cuyo presupuesto de contrata importa pesetas 7 032, 76.

El día 10 del mes de Septiembre actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, en Zamora, calle de la Reina, número 16, el concurso para la ejecución de las obras siguientes:

Una casilla para el guarda de la presa y el desmonte en roca que requiere el emplazamiento de dicha obra.

Los planos y demás documentos referentes á dichas obras, así como los pliegos de condiciones generales y particulares, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad anónima *La Zamorana* desde esta fecha.

Las proposiciones relativas á la ejecución de las expresadas obras deberán extenderse precisamente en la forma indicada en el modelo adjunto. Las citadas proposiciones se remitirán á la Junta directiva de la mencionada Compañía, bajo pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de la proposición, que deberá ir acompañada del resguardo de un depósito de setenta pesetas, hecho en la Sucursal del Banco de España, en Zamora, ó en la Caja de la Compañía.

Los depósitos se admitirán hasta la una de la tarde, y las proposiciones hasta las diez de la noche del día anterior al del concurso, ó sea el 9 de Septiembre.

Queda al arbitrio de la Junta directiva, admitir ó no la proposición más ventajosa, dando á conocer su resolución dentro de los tres días siguientes al del concurso, así como elegir entre los postores el que mejor le parezca, ó desechar todas las proposiciones.

Los depósitos hechos por los no declarados adjudicatarios serán devueltos después de hecha la adjudicación.

Los postores que no q ieran esperar los tres días y que deseen la devolución inmediata del depósito, podrán solicitarlo del Presidente de la Junta directiva en el acto del concurso, pero en este caso se considerarán nulas sus proposiciones.

Zamora 2 de Septiembre de 1899.—
P. A. de la J. D.—El Secretario, Felipe Román Junquera.

Modelo de proposición.

El que suscribe D.....domiciliado enprovincia de..... con cédula personal número..... expedida con fecha....., enterado de los planos y demás documentos referentes á la construcción de una casilla para el guarda de la presa, así como de los pliegos de Condiciones generales y particulares para la ejecución de dicha obra, conformándose con todas las cláusulas y condiciones contenidas en dichos documentos, se compromete y obliga con dicha Compañía, *El Porvenir de Zamora*, á llevarlas á cabo con la rebaja de..... por ciento (en letra) en todos los precios unitarios expresados en el pliego de Condiciones particulares y lo firmo en.... á... de.... de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mio y amigo: Ruégole de cabida en las columnas de su ilustrado diario al adjunto comunicado para que sirva de contestación al que ayer publicó don Arturo Rodríguez.

Queda reconocido y da gracias anticipadas por ello su afectísimo amigo
q. b. s. m.

Julio Ayuso

COMUNICADO

Debo hacer constar en primer lugar y así lo hago con verdadero gusto, que jamás he dudado de los sentimientos caritativos del Sr. Gallego, ni tampoco de su reconocido celo y actividad, pues al dar mi noticia en el HERALDO DE ZAMORA el día 31 del próximo pasado y á la que D. Arturo Rodríguez se refiere, solo me propuse dos fines: primero, hacer público el humanitario acto realizado por los bondadosos vecinos de la «Avenida de la Feria» (nunca bastante ponderado), y segundo, censurar la negligencia de quien estaba obligado á evitar ó remediar aquel abandono; y como en mi noticia nada que no fuese cierto decía, y esta es mi norma siempre que escribo, no puedo complacer en esta ocasión al señor Rodríguez, rectificando según su deseo dicho suelto ó noticia, y si me ratifico en ellas y en todas sus partes, puesto que no cabe más veracidad que lo que en ellas exponía, atestiguándolo hoy con las firmas autorizadas de doña Cándida Criado de Gato, doña Vicenta Ferrer de Rodríguez, don Manuel Isart, don Enrique Díez, don Valentín Folgado, don Gerardo Guerra, don Martín Prieto y otros muchos vecinos de aquellas inmediaciones que no recuerdo ni conocía, y que como el que suscribe fueron testigos

presenciales de lo ocurrido, y están dispuestos, siempre que el Sr. Rodríguez lo exija, á demostrarle esto mismo verbalmente.

Por último, y respecto á la segunda visita que don Arturo Rodríguez, dice repitió á las doce de la noche, perdóneme le diga, que ó su reloj no marchaba en aquella ocasión con la regularidad necesaria y en lugar de ser las doce la hora en que él creyó repetir su segunda visita, tuese de las dos de la madrugada en adelante; ó fué un verdadero milagro, y cosa sorprendente, el que los señores ya citados que permanecieron al lado del enfermo hasta dicha hora, no se apercibieran y diesen cuenta de la presencia en aquel lugar del señor Rodríguez, y si de la de su compañero don Manuel Carrascal, que á instancia de don Juan Gato, y en vista de que las autoridades ó á quien correspondiese, no tomaban otras medidas, se personó próximamente á la una de la madrugada, é hizo un minucioso y detenido reconocimiento al enfermo, recomendando á don Juan Gato y demás señores, la conveniencia de que aquel pobre hombre no continuase pasando la noche en aquella forma, y menos aún sin estar bajo techo por su estado febril, lo que no pudieron realizar tan caritativos señores por causas justificadas y que me reservo, pero si le acondicionaron de la mejor manera posible, hasta las once de la mañana del día siguiente, que fué trasladado al Hospital provincial apoyado del brazo de un dependiente municipal.

No dudo que con lo manifestado quedará satisfecho el méjico municipal don Arturo Rodríguez, y cónstele á este señor que no tengo el feo vicio de ser embustero, y si acaso el de ser excesivamente sincero.

Julio Ayuso.

EXTRANJERO

Rennes 1.

Con una niebla espesa ha dado comienzo esta mañana la sesión del Consejo de guerra.

A la entrada del Liceo se practica una minuciosa inspección de cuantos pretenden penetrar en el local.

Los guardias y porteros confiscan sin apeación todos los bastones, paraguas y aparatos fotograficos que encuentran á mano, y todo el mundo tiene que entrar con las manos vacías si no quiere meterse en los babillos.

Dícese que todo este lujo de precauciones responde á que de día en día aumentan las amenazas que recibe el Consejo de guerra, y se teme que los despectos antidreyfusistas hagan estallar alguna bomba en la sala donde se celebran las audiencias.

Juzgase que el proceso terminará á fines de la próxima semana.

Los oficiales del Estado Mayor se muestran seguros de que Dreyfus será condenado.

La jornada de hoy está destinada al desfile de los testigos polichinelas del bufo inquisidor del nuevo cuño, M. Quesnay de Beaurepaire.

Rompe el desfile de esta mesnada churrigüesca el caballero Germain, el cual tiene, como antecedentes que abonen su respetabilidad, el haber sido perseguido ante los tribunales por estafa y haber sufrido una condena de tres meses de prisión por abuso de confianza.

Todos estos testigos cuentan escenas inverosímiles, chismorreos porteriles y cuentos de comadres de plazuela.

Uno de los declarantes ofrece garantizar su testimonio con el de un lacayo. Esta apelación del testigo produce gran hilaridad en el público.

M. Villon, titulado testigo de Berlín, dice que oyó en la capital alemana, hallándose en un restaurant, decir á dos oficiales alemanes lo siguiente:

«Es asqueroso ver oficiales del ejército vender á su país, pero eso nos apro-

vecha. Dreyfus ofrece mandar los planes de movilización de tropas.»

Interrogado M. Vilot, dice que se figuró que dichos oficiales debían ser de superior categoría, por su edad y por las condecoraciones que ostentaban.

Rennes 1.

Suspéndese la sesión para ser reanudada luego.

Durante este interregno coméntase en la sala de la audiencia el radiante aspecto que presenta el capitán Lebrun Renaud.

Júzgase su declaración de ayer favorable á Dreyfus, porque el mismo declarante negó la importancia de la supuesta confesión del procesado.

Sábase además que el capitán Lebrun debe á su actitud en el proceso su próximo matrimonio con una encantadora viuda, que le aportará un dote de 50.000 francos de renta.

Al reanudarse la sesión, dice Mr. Villón, contestando á preguntas que se le dirigen; que ignora el alemán, pero que entendió perfectamente á los oficiales de Berlín porque hablaban en francés, sin duda para despistar al mozo del restaurant.

Entre los lastimosos tiquis miquis que en este proceso han surgido entre militares, se destaca el incidente que se ha promovido entre el capitán Leroud, quien ha declarado en favor de Dreyfus, y el general Roget.

Este le ha dicho al primero que escribió, antes de dimitir el cargo que tenía en la milicia, una violenta carta consignando que era una mala vergüenza servir en el ejército francés. (Grandes rumores en el público.)

Según el capitán Leroud, ninguna pieza del 120 corto figuró en las prácticas que se efectuaron en Chalons entre el 6 y el 9 de Agosto, y, por consiguiente, no pudo ningún oficial apreciar dichas piezas en los ejercicios de tiro.

Rennes 1.

Continuando la sesión del Consejo de guerra, declara el señor Germain haber visto á Dreyfus en las maniobras alemanas de Mulhouse de 1886. Dreyfus se hace cargo de aquella declaración para aclarar lo manifestado, que efectivamente estuvo en Mulhouse; pero ni asistió á maniobras militares ni habló con ningún oficial extranjero.

El capitán Lemonnier refiere una conversación en la que Dreyfus declaró haber visitado una posición estratégica cerca de Malhouse, siguiendo las maniobras del ejército alemán.

El procesado desmiente terminantemente la afirmación.

El testigo Villón dice que en 1894, hallándose en Berlín, oyó que un oficial decía á otro: «Aguardamos el plan de movilización que ha de mandarnos Dreyfus»

Rennes 1.

A invitación del abogado señor Labouri, el perito Gobert critica el sistema del capitán Valerio, apoyando, como se recordará el procedimiento Bertillon, y la menta que dicho oficial preste su autoridad á una demostración falsa, cuyos resultados, la mayor parte de las veces, se deben á la habilidad del operador.

El señor Bertillon pide la palabra, que el presidente la niega.

Comparece enseguida el general Serbet, quien afirma que el *berdereau* no pudo ser escrito por ningún artillero.

El comandante Duerós, que comparece después, dice que Dreyfus prestó un servicio importante, cual fué el de reconstituir el obús alemán, cuyos detalles ignoraba el Estado Mayor francés.

Se concede por todos mucho importancia á la declaración del general Sebert quien ha manifestado su convicción absoluta de la completa inocencia de Dreyfus.

Rennes 1.

Se están efectuando registros judiciales en los domicilios de los antisemitas de Rennes, temiendo que se esté preparando algún movimiento, á causa de la excitación indescriptible que se produce á medida que se profundiza en el lodazal.

Registros domiciliarios.

París 1.
M. Hamard, sub jefe de Seguridad, ha efectuado esta mañana varios registros domiciliarios aquí en París en las casas de muchas personas, cuyos nombres se desconocen.

Dícese que como resultado de estas pesquisas se acordará la detención del jefe de un grupo importante de provincias.

También se ha efectuado un registro esta madrugada en Rennes, en el domicilio del secretario de la Liga Antisemita.

En esta Delegación policiaca se han recogido gran número de papeles cuya importancia se ignora.

París 1.
Un despacho de Pretoria dice que en la última comunicación del Gobierno del Transvaal á Inglaterra se declara que si sus contraproposiciones son aceptadas, se disolverá el Volksraad y se procederá á nueva consulta al Cuerpo electoral, entrando en vigor las nuevas leyes en el plazo de algunas semanas.

Londres 1.
Un despacho de Buenos Aires da cuenta de haberse presentado al Congreso por el Poder ejecutivo un proyecto conversión fijando el cambio de 44 centavos oro por cada piastra en papel.

El Gobierno proyecta una conversión del papel moneda á razón de 227 por 100 en oro.

París 1.
Por acuerdo del prefecto de policía de esta capital, la clausura de los fondos y valores de París en nuestra Bolsa se verificará durante el mes actual todos los sábados á la una y media de la tarde.

Londres 31.
Las últimas noticias del Africa del Sur manifiestan que ingleses y boers continúan sus armamentos con la mayor actividad.

Fuerzas del Transvaal se están concentrando en las fronteras del Oeste.

Las autoridades inglesas en Bechuana-landia muéstranse alarmantes porque no cuentan allí con fuerzas suficientes.

En la ciudad del Cabo va á celebrarse un mitin para protestar de la actitud del presidente de aquel Gobierno colonial, permitiendo el paso de armas con destino á las Repúblicas Sudafricanas.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La intervención de Hacienda de esta provincia ha publicado la relación de los vencimientos por plazos de Bienes nacionales correspondientes al mes actual.

Los juicios orales por jurados que se han de celebrar durante el cuatrimestre actual, correspondiente al partido de Benavente, se verificarán en la sala del Ayuntamiento de aquella villa.

A las diez de la noche de mañana se verificará una velada literaria en el elegante casino de la calle de Santa Clara, por el reputado primer baritono y conocido poeta vallisoletano don Ramón de Moras.

El señor Moras cantará varias piezas de opera y zarzuela, leyendo en los intermedios unas inspiradas poesías.

Mucho nos complace que nuestros círculos de recreo presten protección á artistas españoles como el señor Moras.

Han sido aprobadas las elecciones municipales celebradas en Mayo último en los pueblos de Ceadea y Santa Clara de Avedillo.

El Alcalde de ésta capital ha impuesto 10 pesetas de multa al tabajero de esta población Rufino del Valle, por tener picles de ganado vacuno en su domicilio.

Mañana se verificará en Toro una corrida de novillos.

El día 6 del presente mes, á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de Maestras los exámenes extraordinarios de prueba de curso; verificándose después los de ingreso, y, por último, los de reválida en las fechas que al efecto se señalen.

Desde el día de ayer ha quedado levantada en esta provincia la veda.

En el Boletín Oficial de ayer aparece una circular de la Junta de instrucción pública haciendo saber que el día 31 del pasado mes quedó terminado el período de vacación canicular en las escuelas públicas en esta provincia.

Ayer tarde salió para Salamanca el doctor Pulido.

Esta noche saldrá para Salamanca, nuestro particular amigo, el primer teniente del arma de Infantería don Paulino Gandiaga.

Feliz viaje.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, han sido declaradas nulas las elecciones verificadas el día 14 de Mayo último en el pueblo de Cubillos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Mogatar.

Se vende una hermosa bicicleta en buen uso.

Darán razón en la redacción de este periódico.

Por Real orden han sido declaradas válidas las elecciones municipales celebradas en Mayo último en el pueblo de Távara.

El Alcalde de Alcañices, ha comunicado por telégrafo, que la salud en aquella villa es inmejorable y que la junta de sanidad ha girado, visitas de inspección.

Por el Rectorado de la universidad literaria de Salamanca, se ha nombrado á doña María de las Mercedes Andrés, maestra de la escuela de niñas de Perdigón con el haber de 825 pesetas anuales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Jerónimo Domínguez Rodríguez.

Para las tres de esta tarde se halla citada la junta provincial y local de Sanidad, en el Gobierno civil.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Benavente.—Delito, hurto.—Procesado, Ramón Posada.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor F. Cuevas.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 8.

La noche del 17 del pasado mes se cometió un robo sacrilego en la iglesia del pueblo de Malva. Los ladrones se llevaron el copón que era de plata con las sagradas formas que contenía.

La benemérita de Toro tan pronto como tuvo noticias del hecho, comenzó hacer averiguaciones dando por resultado el detener en la feria de Toro á cinco hombres y cinco mujeres de oficio quilleros, que la noche del reterido día estuvieron en Malva.

A estos individuos la benemérita les recogió varias armas y alguna cantidad de moneda falsa.

La comisión provincial ha admitido la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Fontanillas de Castro, á don

Fermín Ruiz Belver, por haber optado por el cargo de fiscal municipal.

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el teniente general don Sábas Marín, padres políticos del señor duque de Hornachuelos.

Reciba nuestra bienvenida.

Hoy ha llegado á esta capital, el pulverizador encargado por nuestro ayuntamiento.

La estufa de desinfección esta en camino.

Continúa mejorando en su enfermedad el hijo del señor Duque de Hornachuelo. Lo celebramos.

Trigo Rietti.

Existen disponibles para la venta grandes cantidades de simiente de trigo Rietti, variedad exótica de extraordinaria producción, cuyo rendimiento medio en condiciones racionales de cultivo, oscila entre 15 y 25 sementales para los terrenos de secano, pudiendo llegar hasta 40 en tierras de regadío.

Para los pedidos pueden dirigirse en Almazán (Soria) á don Salvador González Romero, siendo el precio de la fanega (55 litros) el de 22 pesetas incluso empaque y puesto sobre vagón en la estación de Almazán.

No se servirá ningún pedido que baje de una fanega, y que además no venga acompañado de su importe.

Mesa de villar.

Se vende una en buenas condiciones y muy barata.

Para tratar, en la administración de este periódico informarán.

Alerta, zamoranos, aprovecharse.

Carne superior de todas las clases muy barata.

¡Alerta! Manuel Lorenzo, Costanilla de la puerta de la Feria, (no confundirse, número 44.) Gumersindo San Cecilio, calle de los Herreros.

Vaca sin hueso.

Un kilo, 1,60 pesetas.
Medio kilo, 0,80.
Un cuarto de kilo, 0,40.
Los 400 gramos, 0,70 céntimos.

Vaca con hueso.

Un kilo, 1,20 pesetas.
Medio kilo, 0,60.
Un cuarto de kilo, 0,30.
Los 400 gramos, 0,50.

Ternera sin hueso.

Un kilo, 2 pesetas.
Medio kilo, 1 peseta.
Un cuarto de kilo, 0,50.
Los 400 gramos, 0,90 céntimos.

Ternera con hueso.
Un kilo, 1,50 pesetas.
Medio kilo, 0,75.
Un cuarto de kilo, 0,40.
L'aldas y pechos de ternera á precios reducidos.
Tenemos cordero á 24 perras kilo, y los 400 gramos á 50 céntimos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 2 (10 mañana.)

Noticias de Oporto.

Ayer han permanecido cerradas todas las casas de comercio, como señal de protesta contra el aislamiento á que ha sido condenada la población.

El Gobierno persiste en mantener el cordón sanitario, porque la Junta de Sanidad entiende que es imprescindible para evitar la extensión de la epidemia.

Dicen á la hora en que telegrafio, circula mucha gente por las calles en ademán no muy pacífico.

Complicase la situación, y es de temer que ocurra algún disturbio.

Madrid 2 (10,30 m.)

De Paris.

Telegrafian de Paris diciendo que la situación de Guerin sigue siendo igual que en días anteriores.

No ha ocurrido novedad ninguna hasta la hora que telegrafio.

Madrid 2 (2 tarde.)

Malas noticias.

Telegrafian diciendo que han ocurrido cuatro nuevos casos de peste bubónica y que la enfermedad adquiere proporciones expansivas.

Siguen cerrados comercios, habiendo dimitido el gobernador civil de la provincia, y el ayuntamiento en pleno.

Madrid 2 (4 t.)

El Congreso de Burgos.

En los círculos se censura duramente lo conducta que viene siguiendo el Congreso Católico de Burgos. De las reuniones hasta ahora celebradas resulta patente la desobediencia de los Prelados á los consejos del Papa.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA
San Torcuato, 11. Zamora.
DIRECTOR: DON GERARDO DE LA PEDRAJA, AUXILIAR NUMERARIO DEL INSTITUTO

El creciente favor que el público dispensa á este centro de enseñanza y los brillantes resultados obtenidos en los exámenes, son su mejor elogio.
Desde el día 1.^o queda abierta la matrícula para el curso próximo de 1899 á 1900. Alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR,
SAN TORCUATO, 11. ZAMORA

Lo saben las madres: la salud de los niños es la
Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (pata de gallo), las manchas, pecas, asealamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO. LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocandria, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Eencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 35.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

HOGG, Farmacéut. co, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite extraído de los hígados frescos de Bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica; Delgadez de los Niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Escríbese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ALAMBIQUE - VALYN
Portatil, de hogar central y para todo combustible
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.
Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.
De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.
Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
acompañado de una norcia.
Precio sin precedente 50, 75, 100 plus ó mas. — Embalaje 3 pesetas.
BROQUET Constructor
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS
UNICO CONCESSIONARIO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuyo vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ